

Sindicalistas exigen investigar y sancionar a empresas tras explosión de barcaza

El Bloque Sindical Petrolero del Zulia exigió este martes 25 de marzo “una investigación exhaustiva, transparente y sanciones severas” a las gerencias de Servicios y Obras Sudamericanas Compañía Anónima (Sosca C.A.), Petrozamora Sociedad Anónima y Nabep por la explosión de la barcaza “Cristi Bay” la madrugada de este martes 25 en el Lago de Maracaibo.

Las sanciones las piden los sindicalistas por el acto de omitir “la supervisión de condiciones laborales” y afirman que este suceso no debería quedar “impune”, señalaron en un comunicado de prensa.

El sindicato instó a crear una “comisión independiente con participación sindical para determinar las causas reales de la explosión, incluyendo fallas en los equipos, negligencia en protocolos de seguridad o falta de mantenimiento preventivo”.

Reafirmaron que fallecieron Luis García, Aquiles Delgado y Junior Santos, junto a 6 “heridos graves” en la explosión. Un comunicado de la dirección ejecutiva de Producción Occidente de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), [confirmó un muerto y dos desaparecidos.](#)

Los seis trabajadores heridos están extraoficialmente identificados como José Leal, José Vargas, Jean Carrasquero, Douglas Prietro, Antony Abreu y José Moreno.

El bloque demandó “protección a las familias de los compañeros fallecidos a través de una compensación económica inmediata y digna” y garantías “de atención médica y psicológica para los heridos”.

Exigió “una auditoria urgente a las empresas contratistas que prestan servicio a la industria petrolera zuliana” así como la “revisión de todas las embarcaciones y condiciones de trabajo en el Lago”.

“Se debe paralizar de todas las operaciones a las unidades que no cumplan las normas de seguridad”, reseñó el sindicato.

Explosión consecuente de inseguridades

El Bloque Sindical Petrolero del Zulia manifestó que la explosión del “Cristi Bay” no es “un hecho aislado” sino la consecuencia “de la inseguridad laboral y la tercerización indiscriminada, en la que se somete a los trabajadores a condiciones inhumanas”.

“Como la falta de inversión en mantenimiento y equipos de seguridad en instalaciones petroleras y la ausencia de protocolos de emergencia eficientes, evidenciada en la demora del rescate de los cuerpos”, puntualizaron.

Anunciaron que iniciarán “acciones inmediatas” para honrar “la memoria de sus compañeros fallecidos y heridos” y exigir el cumplimiento de las demandas.

Manifestaron que harán tres actividades: La primera de ellas será un plantón “frente a las sedes de Petrozamora y Pdvsa en Maracaibo”.

La segunda será un cronograma de reuniones “con el Ministerio de Hidrocarburos y la Inspectoría de Trabajo”.

Y, por último, una campaña nacional de denuncia “sobre la crisis de seguridad industrial en el sector petrolero del Zulia”.

La barcaza petrolera “Cristi Bay”, presuntamente de la operadora Nabep, explotó y se hundió en las aguas del Lago de Maracaibo cuando prestaba servicio a la Estación de Flujo F15-3, cerca [del municipio Valmore Rodríguez en la Costa Oriental del Lago \(COL\)](#) la madrugada de este martes 25 de marzo.

La dirección ejecutiva de Producción Occidente de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) garantizó este martes 25 que activará un “comité de investigación de alto nivel de Pdvsa” para “determinar las causas del siniestro y brindar apoyo a los familiares de las víctimas”.

El pasado 26 de septiembre de 2024 la barcaza [Chantise G se hundió cerca del Bloque 1 de Tía Juana](#), municipio Simón Bolívar, en la Costa Oriental del Lago (COL), [dejando 5 muertos](#).

Con información de La Verdad